

Syllabus

Derecho Civil I – Persona y formación del contrato

Actualizado al 16 de agosto de 2024

Nº	Fecha	Tema	Materiales
CAPÍTULO 1. EL DERECHO CIVIL			
1	Martes 06.08.2024	Presentación del curso y programa. El Derecho Civil Noción de derecho privado y derecho civil. Introducción, características, materias que comprende	<p>Obligatorio:</p> <p>1. BARROS, Enrique. “Justicia y eficiencia como fines del derecho privado patrimonial”. Estudios de Derecho Civil. Santiago, Lexis Nexis. pp. 9-32.</p> <p>Complementario:</p> <p>1. KANT, Immanuel. Introducción a la teoría del derecho. Madrid, Civitas, 1978. pp. 52-58, 77-87.</p> <p>2. CORRAL, Hernán. “Curso de Derecho Civil: parte general”, Santiago, 2018, Thomson Reuters, pp. 237- 267, 351- 400, 413- 426.</p>
2	Viernes 09.08.2024	Seminario I	Investigación y Redacción legal.
3	Martes 13.08.2024	El Derecho Civil Derecho público y Derecho privado	<p>Obligatorio:</p> <p>1. BARROS, Enrique. “Lo público y lo privado en el derecho”. Estudios Públicos 81. Santiago, 2001. pp. 5-37.</p> <p>2. Sentencia de la I. Corte de Apelaciones de San Miguel, de 23 de enero de 1985. Gaceta Jurídica N° 55. pp. 73-76.</p> <p>3. TAPIA, Mauricio. Código Civil 1855-2005. Santiago, Editorial Jurídica, 2005. pp. 24-68, 355-373.</p> <p>4. DIEZ-PICAZO, Luis; GULLON, Antonio. Sistema de Derecho Civil. pp. 31-46.</p> <p>Complementario:</p> <p>1. Sentencia de la I. Corte de Apelaciones de Santiago, de 22 de septiembre de 1995. Causa Rol N° 1356-95. Sentencia de</p>

			<p>la E. Corte Suprema de 22 de abril de 1996. Causa Rol N° 33021. Fallos del Mes N° 449. pp. 523-551</p> <p>2. JANA, Andrés. “La eficacia horizontal de los derechos fundamentales, en Derecho civil y constitución” Valencia, 2021, Tirant lo Blanch, pp. 74-106.</p>
4	<p>Viernes 16.08.2024</p>	<p>El Derecho Civil Distinción entre derecho objetivo y subjetivo (1)</p>	<p>Obligatorio:</p> <p>1. VILLEY, Michel. Estudios en torno a la noción de Derecho Subjetivo. Valparaíso, Ediciones Universidad de Valparaíso, 1976. pp. 25-57.</p> <p>2. KELSEN, Hans. Teoría pura del Derecho. Octava Edición, México D.F, Editorial Porrúa, 1995. pp. 138-157.</p> <p>3. ALESSANDRI, Arturo; SOMARRIVA, Manuel; VODANOVIC, Antonio. Tratado de Derecho Civil. Tomo Primero. Santiago, Editorial Jurídica, 1998. pp. 315-317, 323-334.</p> <p>Complementario:</p> <p>1. DABIN, J. El derecho subjetivo. Madrid, Editorial Revista de Derecho Privado. pp. 69-100</p> <p>2. WALDRON, Jeremy. A Right to do Wrong. The University of Chicago Press, Vol. 92, No. 1, 1981. pp. 21-39</p> <p>3. ALESSANDRI, A. Somarriva, M. Vodanovic, A. (1998). Tratado de Derecho Civil. Partes preliminar y general. Tomo I. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, pp. 197-253.</p>
5	<p>Martes 20.08.2024</p>	<p>El Derecho Civil Distinción entre derecho objetivo y subjetivo (2) Relación jurídica de derecho privado</p>	<p>Obligatorio:</p> <p>1. Textos clase 4.</p> <p>2. BARROS, Enrique, Relación jurídica y derechos subjetivos, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, pp. 1-62.</p>

6	Jueves 22.08.2024	El Derecho Civil La constitucionalización del derecho privado	Obligatorio: 1. HESSE, Konrad. Derecho constitucional y derecho privado. Madrid, Civitas, 1995. pp. 31-88. 2. JANA, Andrés; MARÍN, Juan Carlos. Recurso de protección y contratos. Santiago, Editorial Jurídica, 1996. pp. 19-38. 3. CORREA, Rodrigo. Vulgarización por constitucionalización. Revista Derecho y Humanidades, N°11, 2005. pp. 161-175.
7	Viernes 23.08.24	Seminario II	Derecho subjetivo
8	Martes 27.08.2024	El Derecho Civil Principios rectores del derecho civil patrimonial	Obligatorio: 1. LARENZ, Karl. Derecho Civil: Parte General. Madrid, Editoriales de Derecho Reunidas, 1978. pp. 44-56. 2. FLUME, Werner. El negocio jurídico. Madrid, Fundación cultural del notariado, 1998. pp. 23-48. 3. DIEZ-PICAZO, Luis; GULLON, Antonio. Sistema de derecho civil. Tecnos. pp. 134-143. 4. FRIED, Charles. La Obligación Contractual, El Contrato como promesa. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, pp. 111-113. Complementario: 1. RIPERT, Georges, BOULANGER, Jean. Tratado de Derecho Civil según el Tratado de Planiol. Buenos Aires. pp. 71- 95. 2. GUZMÁN, A. (2002). “La buena fe en el Código Civil de Chile”, en Revista Chilena de Derecho 29(1): pp. 11-23.
9	Jueves 29.08.2024	El Derecho Civil Fuentes de las obligaciones	Obligatorio: 1. PLANIOL, Marcel. Doctrinas esenciales. Derecho Civil, pp. 75-85.